



**AYUNTAMIENTO
DE
LA PUERTA DE SEGURA
(JAÉN)**



BANDO

**ANTONIO JESUS GONZALEZ PARRA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA,**

H A C E S A B E R:

**QUE, DESDE EL PROXIMO DIA 20 SEPTIEMBRE AL
20/NOVIEMBRE/2017 SE ESTABLECE EL PERIODO
EN VIA VOLUNTARIA PARA EL PAGO DE LOS SIGUIENTES
TRIBUTOS:**

TASA AGUA- BASURA- ALCANTARILLADO 2º Trimestre/2017

UNA VEZ HAYAN RECIBIDO LOS AVISOS DE PAGO, LOS PUEDEN HACER EFECTIVOS EN CUALQUIERA DE LAS DISTINTAS ENTIDADES BANCARIAS. SI NO LO TIENE DOMICILIADO Y NO RECIBE EL AVISO, DENTRO DEL PERIODO INDICADO, PASESE POR LA ENTIDAD DE "LA CAIXA", QUE COMO ENTIDAD COLABORADORA, LE EMITIRAN UN DUPLICADO.

ASIMISMO, SE RECUERDA A TODOS LOS CONTRIBUYENTES, QUE UNA VEZ FINALIZADO EL PERIODO DE COBRO EN VIA VOLUNTARIA, SE INICIARA EL PERIODO DE COBRO POR VIA EJECUTIVA, EN EL QUE LA DEUDA PENDIENTE INCURRE EN RECARGO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 28 Y 161 DE LA LEY 58/03 DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

**LO QUE SE COMUNICA PARA GENERAL CONOCIMIENTO
La Puerta de Segura, 12 de SEPTIEMBRE de 2017.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Código Seguro de verificación:0x6auhtS80ZJWwfwsy4tog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jesus Gonzalez Parra	FECHA	12/09/2017
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	PÁGINA	1/1



0x6auhtS80ZJWwfwsy4tog==